

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON CLUB DEPORTIVO CULTU-
RAL SABINO AGUAD KUNKAR

3186

CONCHALI, 18 NOV 2022

DECRETO EXENTO N° 1186

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

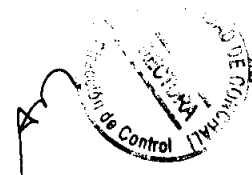
VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022,; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022; Copia Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 20 de Octubre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, CLUB DEPORTIVO CULTURAL SABINO AGUAD KUNKAR, RUT N° 72.684.400-3, representada por su Presidente (a) don (a) PABLO CESAR LABRIN BOCANGEL, cédula nacional de identidad N° 15.416.742-0, con domicilio en Pasaje Paine N° 1391, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) JOSE BRUNO GUTIERREZ DÍAZ, cédula nacional de identidad N° 16.376.938-7, con domicilio en Pasaje Paine N° 1389, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Taller de fútbol mujeres por el cambio."

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 349, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – recreativo - Deportivo será la suma total de \$669.540.- (seiscientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$169.540.- (ciento sesenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177353 de fecha 07 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Fomentar las oportunidades de participación de las mujeres, de la UV N° 15 y sus alrededores, en la práctica del fútbol barrial.

Objetivos Específicos:

- Disminuir la brecha de género en el ámbito deportivo.
- Cuidar la equidad de género en la práctica del fútbol barrio.
- Fomentar el deporte femenino para alcanzar hábitos de vida saludable.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Petos deportivos amarillos. Cantidad 7.
- Petos deportivos naranjos. Cantidad 7.
- Balones de futbol. Cantidad 10.
- Horas de entrenador de fútbol INAF. Cantidad 40.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

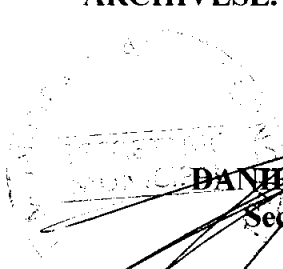
OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.




NOVENO: La representación con que comparece don (a) PABLO CESAR LABRIN BOCANGEL, en su calidad de Presidente (a) y don (a) JOSE BRUNO GUTIERREZ DÍAZ, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 12 de septiembre del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.


~~DANIEL BASTIAS FARIAS~~
Secretario Municipal


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalla

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

Adm.Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control - DIDECO – TESMU - DAF
Org. Comunitarias – CDC “Sabino Aguad Kunkar”
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

h



(130)

720553

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 20 de octubre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, el **CLUB DEPORTIVO "SABINO AGUAD KUNKAR"**, RUT N° **72.684.400-3**, representada por su Presidente (a) don (a) **PABLO LABRIN BOCANGEL**, cédula nacional de identidad N° 15.416.742-0, con domicilio en Presidente Carranza N° 3764, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **JOSE GUTIERREZ DIAZ**, cédula nacional de identidad N° 16.376.938-7, con domicilio en San Fernando N° 1477, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Taller de Futbol Mujeres por el cambio**"

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **349**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural-Recreativo-Deportivo** será la suma total de **\$669.540.-** (seiscientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$169.540.-** (ciento sesenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177353 de fecha 07 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Fomentar las oportunidades de participación de las mujeres, de la UV N° 15 y sus alrededores, en la práctica del fútbol barrial.

Objetivos Específicos:

- Disminuir la brecha de género en el ámbito deportivo...
- Cuidar la equidad de género en la práctica del fútbol barrial.
- Fomentar el deporte femenino para alcanzar hábitos de vida saludables.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- 7 petos deportivos amarillos, 7 petos deportivos naranjos, 10 balones de fútbol.
- 40 horas de entrenador de fútbol INAF.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que *CLM* aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

SEPTIMO Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **PABLO LABRIN BOCANGEL**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **JOSE GUTIERREZ DIAZ**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 18 de octubre del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.


RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI


PABLO LABRIN BOCANGEL
PRESIDENTE (A)


JOSE GUTIERREZ DIAZ
TESORERO (A)

RVF/CMA/aaa.-



30

Unión de Representantes
SR

SABINO AGUADO R.
sin vigencia

RUT No. 10 / 1
FEP No. 349.

42.684.400-3.
X Falta Documentación

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	✓
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	✓
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	

Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borriones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	CLUB DEPORTIVO CULTURAL SABINO AGUAD KUNKAR
Rut de la Organización	72684400-3
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33961410369
Tipo de Cuenta	CUENTA DE AHORRO
Banco	BANCO ESTADO
Número de la Personalidad Jurídica	564
Dirección	ALBERTO GONZALEZ 3736 A CONCHALI
Correo Electrónico	susanacam@gmail.com

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	LUIS ALFONSO ORTEGA ORTEGA
Rut	16375210-7
Dirección	AVENIDA LA PALMILLA #3727 CONCHALI
Telefono	995412976
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	OSCAR ENRIQUE PIZARRO MAGALLANES
Rut	9619769-1
Dirección	PASAJE ZULEMA #3764 CONCHALI
Telefono	998724127
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	GONZALO JOSE GALDAMES FLORES
Rut	12041840-8
Dirección	PASAJE OSORNO #3047 CONCHALI
Teléfono	987080776
Firma	





FIDOF 2022

**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre-Aprobación****Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)**

"TALLER DE FÚTBOL MUJERES POR EL CAMBIO"

Localización del Proyecto

Lugar donde se Ejecutará el Proyecto

CANCHA UV 15

Dirección

ALBERTO GONZALEZ 3736

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)**Ámbito Socio Cultural y Recreativo****Infraestructura**Desarrollo Educativo -
FormativoDesarrollo Cultural
- Recreativo-
DeportivoDesarrollo
Ciudadanía - Medio
AmbienteEquipamiento e
ImplementaciónInfraestructura y/o
Mejoramiento de
Espacios

X

Costo Total del Proyecto

Aporte Económico Solicitado

\$ 500.000

Aporte Económico de la Organización

\$ 169.540

Monto Total del Proyecto

\$ 669.540

Objetivo General

1.-Fomentar las oportunidades de participación de las mujeres, de la UV N°15 y sus alrededores, en la práctica del fútbol barrial.

Objetivos Específicos

1.-Disminuir la brecha de género en el ámbito deportivo.

2.-Cuidar la equidad de género en la práctica del fútbol barrial.

3.-Fomentar el deporte femenino para alcanzar hábitos de vida saludables.

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO X

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizará?
3. ¿A quiénes beneficiará?

El taller de fútbol mujeres por el cambio, consiste en la realización de clases de fútbol ejecutadas por entrenadores de fútbol INAF, quienes entregaran las herramientas necesarias para la práctica del deporte.

Serán talleres que se realizarán los lunes de 20:00 a 21:00 horas para niñas de 8 a 14 años y de 21:00 a 22:00 horas para niñas y mujeres de 14 años y más.

El taller de fútbol nace ante la inquietud de las mujeres de la UV N°15 por practicar fútbol y así ganar un espacio que generalmente es ocupado por hombres.

Cabe destacar que las participantes del taller son en su mayoría esposas e hijas de los jugadores del Club Sabino Aguad, entidad deportiva que se caracteriza por su arduo trabajo social y deportivo dentro de la comuna de Conchalí.

Ahora, con el propósito de realizar las actividades deportivas de forma transversal, el Club Deportivo Sabino Aguad ha abierto un espacio para la integración de la familia en su totalidad, contando con ramas de adultos, infantil y femenina.

El proyecto beneficiará a 40 niñas y mujeres, entre 8 años y más, de la UV N°15 y sus alrededores.

Mujeres que buscan ganar un espacio en el deporte mal llamado “deporte para hombres” y así generar cambios de paradigma en la población masculina.

El fútbol femenino ha llegado para quedarse y este proyecto es un impulso para el crecimiento de la disciplina en la población femenina.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3
MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.- PETOS DEPORTIVOS AMARILLOS	7	\$ 4.260	\$ 29.820
	2.- PETOS DEPORTIVOS NARANJOS	7	\$ 4.260	\$ 29.820
	3.- BALONES DE FUTBOL	10	\$ 20.990	\$ 209.900
	4.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.- HORAS DE ENTRENADOR DE FUTBOL INAF	40	\$10.000	\$ 400.000
	2.-			
	3.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			
	SUB TOTAL			

Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a desarrollar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	SUB TOTAL			
Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y transporte).	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
SUB TOTAL				\$ 542.327
IVA				\$ 127.213
VALOR TOTAL				\$ 669.540

Nota: los valores señalados en el cuadro de costos deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

**FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA**

NOMBRE PROYECTO	TALLER DE FÚTBOL MUJERES POR EL CAMBIO
U. V N°	15
ORGANIZACIÓN	CLUB DEPORTIVO CULTURAL SABINO AGUAD K.
FECHA DE ASAMBLEA	LUNES 06 DE JUNIO 2022
TIMBRE ORGANIZACIÓN	

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33961410369

Tipo de Cuenta:

CUENTA DE AHORRO

Banco:

BANCO ESTADO

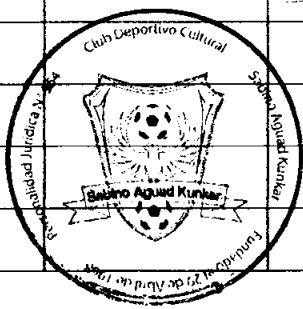
ACUERDOS

La organización denominada **CLUB DEPORTIVO SABINO AGUAD K.** acuerda
aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado **TALLER DE FÚTBOL MUJERES POR EL CAMBIO.**

FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Gonzalo	Gonzales	120418	40-B Ovaruo 3047	[Signature]
2	[Handwritten]	[Handwritten]	16.375210	FAL. La Paqueta 3727	[Signature]
3	SUSANA	CAMPOS	10.648372-8	CARRANZA 3836	[Signature]
4	OSCAR	PIZARZO	9.619.709-1	PJE ZULEMA 2760	[Signature]
5	Cesar	CAMPOS	17.384.884	CARRANZA 3836	[Signature]
6	Cristina	Bonino	10.605261	Chile 1468	[Signature]
7	Valeria	Gracia	16.83.483	CHILE 3897	[Signature]
8	CAROL	CAMPOS	19.056091	AIDA # 1488	[Signature]
9	GENESIS	Lorca	17.878800	-3 P. Carmen #1444	[Signature]
10	Judith	Pena	15476 349	PJE Esther 3794	[Signature]
11	Carmen	Lara	11.281.089	CARRANZA 3836	[Signature]
12	Jesús	Schneider	17.733.614	EIBAR 1515	[Signature]
13	Valeria	Jaramila	20.794818	EIBAR 1515	[Signature]
14	DENISE	Acevedo	18.859.060	AV. P. D. CARRO 3836	[Signature]
15	OSVALDO	RAMOS	13454.808	CALLE SAN FERNANDO	[Signature]
16	Rene	Ordiz	13.267.286	PJE Julia 3746	[Signature]
17	Roberto	Garro	14.127.728	Eibar # 1515	[Signature]
18	ANGELICA	Garro	13445.698	EIBAR # 1515	[Signature]
19	ANA	LUNA	6.173.176	EIBAR # 1515	[Signature]
20	GUSTAVO	Gutiérrez	17.728.598	CARMEN #1444	[Signature]
21	José	Hernández	14.101.408	PJE P. D. CARRO 3836	[Signature]
22	JORGE	GERMIL	14.850.982	ESTE 3726	[Signature]
23	Eme.	Hernández	13464.948	ESTE 3726	[Signature]
24					
25					
26					
27					
28					



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**SECRETARIA MUNICIPAL**

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA, Secretaria Municipal(s), certifica que las siguientes Organizaciones Funcionales, renovaron su directorio en la fecha que se indica, por lo que se encuentran con su directorio vigente, cabe hacer presente que en el Servicio de Registro Civil e Identificación, no se encuentra con su registro al día.

Nº	NOMBRE ORGANIZACION	RENOVACION	
1	CAM ADA PILAR URRUTIA	20.06.22	VIGENTE
2	CAM FUENTE DE VIDA	31.05.22	VIGENTE
3	CM RADIO CHILENA	05.06.22	VIGENTE
4	CM EL COMENDADOR	07.06.22	VIGENTE
5	CAM ALLELEN	15.06.22	VIGENTE
6	ASC CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL LA SALUD ES UN DERECHO	25.06.22	VIGENTE
7	CAM MARTIN LUTHER KING	15.06.22	VIGENTE
8	CAM ESPIRITU JOVEN		VENCIDA
9	CD UNION SACRAMENTO	18.06.22	VIGENTE
10	CM POBLACION INDEPENDENCIA	16.05.22	VIGENTE
11	CAM GABRIELA MISTRAL Nº2	09.05.22	VIGENTE
12	ASCD JUAN CERDA	07.06.22	VIGENTE
13	CM LA ESMERALDA	16.05.22	VIGENTE
14	CM RUECHURABA CENTRAL	10.02.22	VIGENTE
15	CIA SAN SEBASTIAN		VENCIDA
16	CM MILLARAY	18.06.22	VIGENTE
17	CAM LA UNION Y AMIGOS	09.06.22	Vigente
18	CM RADIO DEL PACIFICO	24.06.22	VIGENTE
19	CDS SABINO AGUAD	11.06.22	VIGENTE

Conchalí 12 de julio 2022

BancoEstado

Folio N° 540127

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura
339 STGO. CONCHALI EGATICAL

Número de Cuenta
33961410369

NOMBRE TITULAR (ES)
CLUB DEPORTIVO CULTURAL SABINO AGUAD K

Fecha de Apertura
28-Jun-2011

Mes de Capitalización
Junio

[Firma]
p. Banco del Estado de Chile

0620

NO ENTORQUE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA
de la anterior folio N° efectuado el
N° giro último período

- Para obtener el saldo y otros datos de la cuenta (como folios, días de vencimientos) y con los 24 Horas Internet (www.bce.cl) o al teléfono 800 20 7600, en cualquier momento, puede acceder a la información de la cuenta, en donde podrá realizar cualquier operación de la cuenta, como por ejemplo, pagar al proveedor y modalidad de pago de la cuenta.
- El Banco del Estado de Chile no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se ocasionen por el uso de la cuenta en Internet.
- El Banco del Estado de Chile no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se ocasionen por el uso de la cuenta en Internet.
- El Banco del Estado de Chile no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se ocasionen por el uso de la cuenta en Internet.
- El Banco del Estado de Chile no se responsabiliza por los daños o perjuicios que se ocasionen por el uso de la cuenta en Internet.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD
Folios de la Cuenta N°
abierto en el

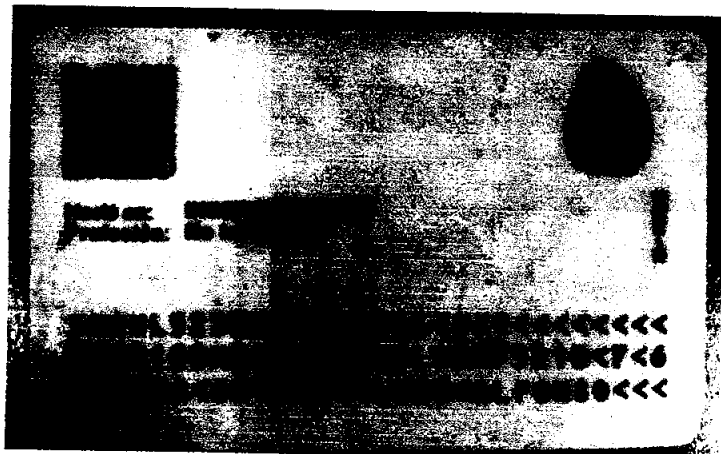
V° B° JEFE

Se puede obtener la gran libreta actual de los depósitos en su banco o en www.bce.cl



SERVICIO DE INGRESOS INTERIORS		
ROL UNICO TRIBUTARIO		
CLUB DEPORTIVO CULTURAL SABINO AGUAD KUNKAF		
A GONZALEZ	3736	
CONCHALI		
SERVICIOS SOCIALES NO CLASIFIC		
95-1-14		72.684.400-3







DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 271/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASÍA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALÍ	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
Dideco
OCCC



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO CULTURAL SABINO AGUAD KUNKAR**, RUT **72.684.400-3**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **31/03/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos



Nombre del Representante Legal	: LUIS ALFONSO ORTEGA ORTEGA
RUT del Representante Legal	: 16.375.210-7
Nombre de la Institución	: CLUB DEPORTIVO CULTURAL SABINO AGUAD KUNKAR
RUT de la Institución	: 72.684.400-3
Fecha de emisión del certificado	: 31/05/2022



CONCHALI, 12 ABR 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Club Deportivo Cultural "SABINO AGUAD", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 349.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem



Estimada Srta.
Sùsana Campos
Club deportivo Sabino Aguad

PRESENTE

Referencia Cotización - Nº 53958

De acuerdo a su solicitud, tengo a bien adjuntar cotización por los implementos deportivos que esperamos sea de su interés.

Producto	Cantidad	P. Unitario con IVA	P. Total con IVA
PETO TRAINING MALLA ETO'O PRO C/COST AMARILLO JUV	7	4,260	29,820
PETO TRAINING MALLA ETO'O PRO C/COST NARANJO JUV	7	4,260	29,820
BALON FUTBOL KS4325 TRAIN TANGO Nº4. CUERO SINTETICO ALTA CALIDAD. EXTERIOR POLIURETANO BARNIZADO. 4 CAPAS. BLADDER BUTILO, DOBLE LAMINADO	10	20,990	209,900
TOTAL CON IVA			\$269,540

- **Productos sujetos a confirmación de stock al momento de enviar la Orden.**
- **Plazo de entrega: A convenir según su necesidad y coordinación, a partir de la recepción de su Orden.**
- **Los valores cotizados incluyen IVA. No consideran traslado ni instalación.**
- **Despachamos a regiones, flete por pagar en destino o se puede incluir el valor del despacho según evaluación del volumen de los productos.**
- **Forma de Pago: Anticipado. Transferencia electronica o Deposito.**
- **Validez de la Oferta 15 días.**

Esperando nos permita atender sus requerimientos y establecer una relación de confianza perdurable en el tiempo, quedo a su disposición para responder cualquier consulta o inquietud.

Cordial saludo.

Paulina Castro S.

Razón Social: ECOS SPA

RUT: 76.339.291-0

Dirección: Comandante Whiteside 4903 of. 511, San Miguel

Banco Santander Cuenta Corriente: 68318963

MIGUEL OPAZO CAMPOS

RUT: 19.342.379-5

MONITOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y VARIOS
ENTRENADOR DE FÚTBOL INAF

CONCHALÍ, 31 DE MAYO DEL 2022

PARA CLUB DEPORTIVO SABINO AGUADK
Rut: 72.684.400-3
Avenida Alberto González 3736 A

CANTIDAD DE HORAS	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
40	CLASES DE FÚTBOL TALLER MUJERES POR EL CAMBIO	\$10.000	\$400.000
		11.5 % IMPTO.	\$46.000
		TOTAL	\$446.000

Presupuesto elaborado por: MIGUEL OPAZO CAMPOS; RUT 19.342.379-5

NOTA: Impuesto de boletas de honorarios será cancelada por el prestador del servicio (11,5 % impuestos de honorarios).

¡GRACIAS POR SU CONFIANZA!

MIGUEL SALOMÓN OPAZO CAMPOS

Entrenador de fútbol INAF | +569 343 27393 | m11opazo@gmail.com

DATOS PERSONALES

Nacimiento | 11 de abril de 1996
RUT | 19.342.379-5
Estado Civil | Soltero

EDUCACIÓN

2010 - 2014 | Enseñanza Media
Liceo de Aplicación A-9

2015 - 2019 | Enseñanza Superior
**Instituto Nacional del Fútbol
y de la Actividad Física - INAF**

2016 | Título Iniciador INAF

2017 | Título Monitor INAF

2018-2019 | Entrenador de Fútbol - Nivel 700

2019 | Titulado Entrenador de fútbol - Nivel 800

2019 | Licencia Pro Nacional ANFP

2018 | Capacitación

Centro Sportivo Italiano (Milán)

Curso de "Resiliencia y deporte"

impartido por Entrenadores del centro

a través de la Municipalidad de Conchalí

2020 | Capacitación

Conmebol - Programa Desarrollo ANFP

Curso de "Fútbol Juvenil - Chile"

impartido por instructores Conmebol

LOGROS

2019

Mejor Entrenador

Torneo "Futuras promesas" organizado por

Captadores Online, con Deportes Recoleta Sub 16

REFERENCIAS

Rocío Yañez

Profesora de la carrera Entrenador de fútbol INAF

+56 9 61910442

Luis Rodríguez

Jefe de la carrera Entrenador de Fútbol INAF

+56 9 93265292

Raúl Aburto

Entrenador cat. sub 17 Fem

Club Universidad de Chile

+56982120239

Roberto Garro

Dirigente

Club Sabino Aguad

+56 9 90301035

EXPERIENCIA LABORAL

■ Club Deportes Recoleta

2019 | Metodólogo (asesor) del Fútbol Formativo

2019 | Entrenador

Categoría Sub 16

2019 | Entrenador

Categoría Sub 14

■ Club Universidad de Chile

2019 | Entrenador

Categoría Sub 10 - Escuela de fútbol Azul Lo Prado

2018 | Entrenador

Categoría Sub 8 - Escuela de fútbol Azul Lo Prado

2018 | Estudiante en práctica - Ayudante Técnico

Categoría Sub 17 Fem

2018 | Estudiante en práctica - Ayudante Técnico

Categoría Sub 15

■ Campus Experience

Fundación Real Madrid

2018 | Monitor

Modulo de "Tecnificación y
perfeccionamiento individual"

■ Club de Deportes Cobreloa

2017 | Estudiante en práctica - Ayudante Técnico

Categoría Sub 13

■ Club Deportivo Santiago Morning

2016 | Ayudante Técnico

Categoría Sub 11

2016 | Entrenador

Categoría Sub 11

■ Club Deportivo y Social

Sabino Aguad Kunkar

* 2017 - Actualidad | Encargado Área

Metodológica Rama Infantil

Desarrollo de las funciones a través de la

"Escuela de fútbol social Sabino Aguad Kunkar"

* 2017 - 2018 | Entrenador 2da Infantil

Categoría de 14 a 16 años

* 2016 - 2017 | Entrenador 3ra infantil

Categoría de 11 a 13 años

* 2012 - 2017 | Entrenador 4ta Infantil

Categoría de 7 a 10 años

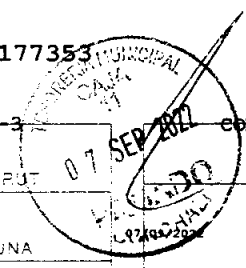
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 285 100 CONCHALI - SANTIAGO CLUB DEPORTIVO CULTURAL SABINO AGUAD		FOLIO N° 660514 4177353 INGRESO N° 72684400-3
NOMBRE ALBERTO GONZALEZ 3736		RUT CONCHALI
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 07/09/2022
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N°714 DE 22/08/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS Aporte Fidof		VALORES S 169.540
NoLuminosa:0 Luminosa:0 Otup:		169.540
SUB TOTAL I.P.C. INTERES		0 0
169.540		07/09/2022
TOTAL S 169.540		
vpintrim		mcuevas
LIQUIDADOR	EMISOR	
CONTRIBUYENTE		

San Viquicio

N° 30



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 285 100 CONCHALI - SANTIAGO CLUB DEPORTIVO CULTURAL SABINO AGUAD		FOLIO N° 660514 4177353 INGRESO N° 72684400-3
NOMBRE ALBERTO GONZALEZ 3736		RUT CONCHALI
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 07/09/2022
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N°714 DE 22/08/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS Aporte Fidof		VALORES S 169.540
NoLuminosa:0 Luminosa:0 Otup:		169.540
SUB TOTAL I.P.C. INTERES		0 0
169.540		07/09/2022
TOTAL S 169.540		
vpintrim		mcuevas
LIQUIDADOR	EMISOR	
UNIDAD GIRADORA		





REPUBLICA DE CHILE



500473385231

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 18-10-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131559 con fecha 09-07-1992.
NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO CULTURAL SABINO AGUAD KUNKAR
DOMICILIO : SEDE U.V 15
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 09-07-1992
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 11-06-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

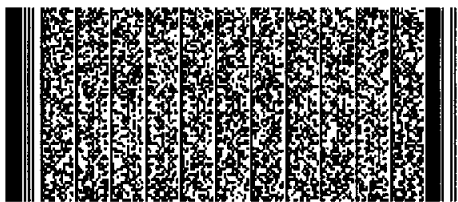
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	PABLO CESAR LABRIN BOCANGEL	15.416.742-0
SECRETARIO	GONZALO MIGUEL BUCAREY HERRERA	15.423.842-5
TESORERO	JOSE BRUNO GUTIERREZ DIAZ	16.376.938-7
DIRECTOR	MAURICIO ALEJANDRO CHAVEZ PEREZ	18.091.921-K
DIRECTOR	GUSTAVO MARIO GUTIERREZ DIAZ	17.728.549-8

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 11-06-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 18 Octubre 2022, 12:09.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500473385252

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 18-10-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131559 con fecha 09-07-1992.
NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO CULTURAL SABINO AGUAD KUNKAR
DOMICILIO : SEDE U.V 15
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESION PJ : 09-07-1992
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 18 Octubre 2022, 12:09.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada